



**TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA  
PROVEER 15 PLAZAS DE ARQUITECTO SUPERIOR DEL  
AYUNTAMIENTO DE MADRID CONVOCADAS MEDIANTE  
RESOLUCIÓN DE 4 DE ENERO DE 2018 DEL DIRECTOR GENERAL  
DE RECURSOS HUMANOS.**

**ANUNCIO**

El Tribunal Calificador, en su sesión de 23 de marzo de 2019, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Desestimar la petición de aplazamiento para el tercer ejercicio de las pruebas de referencia que tendrá lugar el 29/05/2019 a las 9 horas, presentada por Jorge Miguel Martín Sainz de los Terreros, por considerar que los motivos de posibles aplazamientos están referidos, exclusivamente, a circunstancias personales de los/as aspirantes, de conformidad con lo dispuesto en la Base General 8.3. y 8.4. de las Bases Generales por las que se regirán los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Madrid para la selección de personal funcionario (BOAM nº7.639 de 14 de abril de 2016).

Contra el presente acuerdo, se podrá interponer recurso de alzada, previo al contencioso administrativo, ante el Gerente de la Ciudad en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón de Edictos, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL.- José Luis Izquierdo Martín.